

La conversión en la praxis pastoral, personal y comunitaria

P. Salvador Valadez Fuentes*

Sumario

En este artículo el autor presenta las principales dimensiones de la conversión pastoral y analiza la interrelación entre ellas y su mutuo condicionamiento. Busca demostrar que la conversión en la praxis pastoral, personal y comunitaria, juega un papel decisivo en la vida de la Iglesia y tiene su eje fundamental en la conversión a Jesucristo y a su causa, que es el Reino. Es de ahí, de donde podrá emerger un nuevo estilo de vida pastoral que, siguiendo el “espíritu de Aparecida”, permita hacer realidad el proyecto de la Misión Continental.

Palabras clave: Praxis pastoral, Conversión pastoral, Estructuras, Métodos, Misión Continental

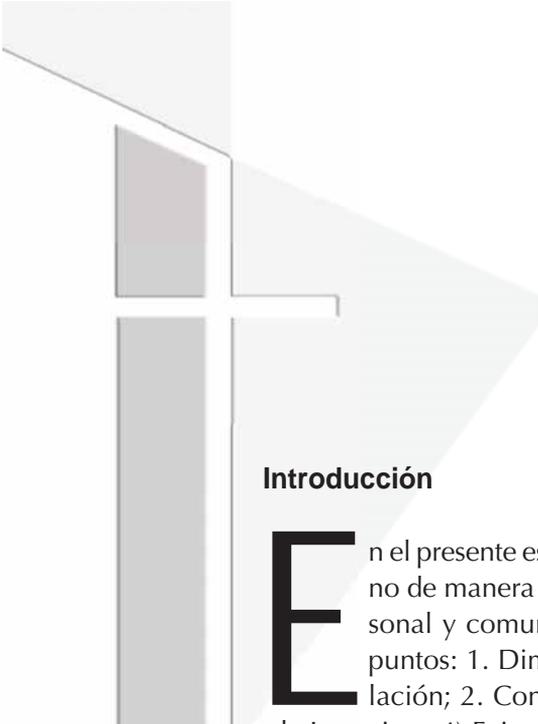
* Doctor en Teología Pastoral. Rector del ITEPAL (Colombia): rectoritepal@celam.org



Sumário

Neste artigo, o autor apresenta as principais dimensões da conversão pastoral e analisa o inter-relacionamento entre elas e suas mútuas influências. Procura demonstrar que a conversão na práxis pastoral, pessoal e comunitária, desempenha um papel decisivo na vida da Igreja e tem seu eixo fundamental na conversão a Jesus Cristo e à sua causa, que é o Reino. É desta conversão, de onde poderá emergir um novo estilo de vida pastoral que, em conformidade com o “espírito de Aparecida”, possibilite concretizar o projeto da Missão Continental.

Palavras chaves: Práxis Pastoral, Conversão pastoral, Estruturas, Métodos, Missão Continental



Introducción

En el presente estudio nos enfocaremos en la conversión, no de manera general, sino en la “praxis pastoral, personal y comunitaria”. Y lo desarrollaremos en cuatro puntos: 1. Dimensiones de la conversión y su interrelación; 2. Conversión a Jesucristo; 3. Conversión a la causa de Jesucristo; 4) Exigencias y perspectivas para la conversión, “en la praxis pastoral, personal y comunitaria”.

Antes de entrar en materia, quiero señalar lo que personalmente entiendo al hablar de *conversión pastoral*. Para mí, *conversión pastoral* es un proceso permanente de cambio que debe vivir la Iglesia, en la totalidad de su ser, a fin de actualizar y adecuar con la mayor fidelidad posible el misterio y el ministerio de Jesús, en el aquí y ahora¹. Desde esta perspectiva englobante, me parece que la descripción de conversión pastoral que nos ofrece el Documento de Santo Domingo es la mejor lograda. Se trata de un dinamismo o fuerza propulsora que “*lo toca todo y a todos: en la conciencia y en la praxis personal y comunitaria, en las relaciones de igualdad y de autoridad; con estructuras y dinanismos que hagan presente cada vez con más claridad a la Iglesia, en cuanto signo eficaz, sacramento de salvación universal*”².

¹ Otra descripción: “La *conversión pastoral* consiste fundamentalmente en la firme decisión, tanto a nivel personal como comunitario, de estar siempre en marcha, bajo la guía del Buen Pastor, buscando y poniendo los medios necesarios para realizar el ministerio pastoral según el Espíritu de Jesús y no de las modas del momento, ni de nuestros gustos o caprichos”. Valadez Fuentes Salvador, *Espiritualidad Pastoral. ¿Cómo superar una pastoral “sin alma”?* Paulinas, Bogotá 2005, p. 112.

² Documento Conclusivo de la Cuarta Conferencia Episcopal Latinoamericana, realizada en Santo Domingo en 1992, n. 18. En adelante citaremos SD.



A mi parecer esta descripción señala el “qué” de la conversión y también indica el “para qué” de dicha conversión. El “qué” se refiere a un dinamismo que “lo toca todo y a todos”. Se trata de una fuerza que afecta “todo” lo que forma parte de la Iglesia, en su aspecto institucional: estructuras, organismos, métodos de evangelización, lenguajes, etc.; pero también afecta “todo” lo que constituye la vida de cada uno y de “todos” sus miembros: modos de pensar, de relacionarse, de ser y de actuar. El “para qué” de la conversión pastoral es lograr que la Iglesia sea un “signo eficaz” (sacramento) de la “salvación universal”. Es decir, que cumpla fielmente su misión de hacer presente en el aquí y ahora el misterio y el ministerio de Jesucristo, a través de todo lo que es, dice, hace y piensa.

Así pues, la conversión pastoral tiene qué ver con la sacramentalidad de la Iglesia, la cual, a su vez, tiene su fundamento en el principio teológico-pastoral de la continuidad de la misión de Cristo. Por ser la Iglesia sacramento de salvación, realiza su acción pastoral de una forma sacramental. Por la acción del Espíritu Santo, la Iglesia debe hacer presente la praxis salvífica de Jesús a través de todo lo que ella es, dice y hace. Por su ser sacramental, la Iglesia es capaz de propiciar, mediante su acción (visible), la comunión de Dios con los hombres y mujeres y de estos entre sí. Por tanto, no sólo las personas, sino también las estructuras y los métodos pastorales de la Iglesia son un componente indispensable para la acción eclesial y su eficacia sacramental. En consecuencia: a) toda estructura y acción pastoral, por su carácter sacramental, es significativa, al hacer referencia a algo que está más allá de lo sensible; b) toda acción pastoral se caracteriza por su eficacia en medio de nuestro mundo: no solamente significa la salvación sino que la hace presente allí donde opera; c) la acción de la Iglesia no puede prescindir del aspecto institucional de esta y de su visibilidad, bajo pena de quedar reducida a un espiritualismo desencarnado; e) la acción eclesial no debe favorecer la institución por la institución, dejando de lado su aspecto carismático, ni sobreponiéndose a él; f) la Iglesia no puede desentenderse de los significados y significantes humanos a la hora de plantear sus acciones y sus instituciones; g) la Iglesia no puede permanecer en su actuación encerrada en los niveles intraeclesiales, sino que debe estar abierta al mundo, en actitud de servicio, etc.³

³ Cf. Ramos Julio, *Teología Pastoral*, BAC, Madrid 1995, p. 101-121.

1. Dimensiones de la conversión pastoral y su interrelación

Tal como hemos señalado más arriba, la expresión *conversión pastoral* se refiere a una realidad compleja, que abarca varios elementos o dimensiones que se interrelacionan y se condicionan entre sí. Por tanto, no nos parece adecuada la postura de hacer una contraposición entre cambio de personas y aspectos institucionales de la Iglesia. Lo cual no significa que no se reconozca una cierta jerarquía, ontológica y temporal, respecto de los ámbitos o dimensiones de dicha conversión. En todo caso, no se puede negar el mutuo condicionamiento entre los diversos actores que configuran la totalidad de la Iglesia. Así por ejemplo: unas estructuras caducas, que no facilitan el camino a la acción del Espíritu Santo y no impulsan una comunión y participación activa y eficaz de los miembros de la Iglesia, condicionarán negativamente el actuar de las personas, ya sea impidiendo u obstaculizando el cumplimiento de su misión⁴. Y lo mismo se puede decir de los métodos pastorales, ya que no todo método es adecuado para lograr los fines que se pretenden. Pero también, unos agentes de pastoral cuyo modo de pensar, motivaciones, actitudes y conductas no son coherentes con el evangelio, y con el modelo de Iglesia y de pastoral que se requieren, generan estructuras inadecuadas o hacen inhábiles las existentes.

En conclusión: una auténtica conversión pastoral de la Iglesia jamás podrá darse sin involucrar al mismo tiempo personas, estructuras y métodos. Se trata de tres realidades inseparables, que se complementan y se condicionan.

a) *Las personas*

La causa más frecuente de los fracasos en la pastoral es la falta de conversión de los Agentes, muy particularmente de los clérigos. Ciertamente, el problema del cambio pastoral en las personas es muy complejo, ya que afecta su núcleo vital más profundo: mentalidad, criterios, actitudes, hábitos, valores, relaciones, opciones, conductas. Pero es, en mucho, el más decisivo. En el Documento de Aparecida

⁴ Un ejemplo de estructura inadecuada: La *parroquia territorial* en las grandes urbes condiciona negativamente el trabajo pastoral, haciéndolo ineficaz y, a menudo, es generadora de conflictos entre los pastores responsables de las mismas.



esto queda clara y enfáticamente señalado cuando se afirma que “todas las auténticas transformaciones se fraguan y forjan en el corazón de las personas”. De manera que no podrá haber “nuevas estructuras si no hay hombres nuevos y mujeres nuevas que movilicen y hagan converger en los pueblos ideales y poderosas energías morales y religiosas”. Aparecida señala que la Iglesia dará respuesta a la exigencia del cambio de estructuras “formando discípulos y misioneros” (DA 538). En esta misma línea, el Papa Benedicto XVI nos ha advertido que: «las mejores estructuras funcionan únicamente cuando en una comunidad existen unas convicciones vivas, capaces de motivar a los hombres para una adhesión libre al ordenamiento comunitario» (*Spes Salvi* n. 24).

b) Estructuras y personas

Las estructuras son formas concretas de organizarse con miras a realizar actividades con orden y eficacia. Son imprescindibles en toda institución⁵. En el ámbito eclesial, la función primordial de las estructuras es facilitar la *dimensión teándrica de la pastoral*⁶. Es decir, por un lado, facilitar la acción del Espíritu Santo, principal agente de la evangelización y alma de la vida pastoral y, por el otro, impulsar la comunión y la participación creativa de los miembros de la Iglesia. Una conversión pastoral en el ámbito de las estructuras exige desechar las que no sirven, modificar las que no están funcionando bien y, si es necesario, crear nuevas estructuras que respondan mejor a los desafíos pastorales de la Iglesia⁷.

El Documento Conclusivo de Aparecida insiste mucho en la urgencia del cambio de estructuras⁸. Sobre este particular señala que

⁵ Existen diversos tipos de estructuras: jurídicas y administrativas (consejos, tribunales, curias, etc.), formativas (seminarios y casas de formación), pastorales (consejos, decanatos, comisiones, etc.). Pero todas con un denominador común: deben de estar al servicio de las personas. De ahí la necesidad de someterlas a una constante revisión, para evitar que se conviertan en fines en sí mismos, en ídolos que ahogan la vida y oprimen a las personas.

⁶ La expresión “dimensión teándrica de la pastoral” significa que la pastoral es, al mismo tiempo, labor de Dios y labor del hombre, de modo que en ella convergen la iniciativa de Dios y la tarea consciente, libre y creativa del ser humano.

⁷ Cf. Merlos Arrollo Francisco, *La pastoral del futuro. Tensiones y esperanzas*, Palabra Ediciones, México 2001, p. 46-47.

⁸ Cf. DA Cap. VII: “Conversión pastoral y renovación misionera de las comunidades” (DA 365-372).

la acción misionera de la Iglesia en América Latina y el Caribe “debe impregnar todas las estructuras eclesiales y todos los planes pastorales de diócesis, parroquias, comunidades religiosas, movimientos, y de cualquier institución de la Iglesia”; y advierte que ninguna comunidad debe excusarse de entrar con decisión en los procesos constantes de renovación misionera ni de “abandonar las estructuras caducas que ya no favorezcan la transmisión de la fe” (DA 365). Afirma, sin rodeos, que “la renovación de las parroquias [...] exige reformular sus estructuras” (DA 172); y se puntualiza la urgencia de crear “nuevas estructuras pastorales” para el mundo urbano (cf. DA 173).

Cabe advertir que también en el ámbito eclesial pueden generarse “estructuras de pecado”⁹. Dichas estructuras, son fruto de pecados personales, que “solicitan nuestra adhesión, siendo así causa de nuevos pecados personales que, a su vez, las fortalecen, dando lugar a un círculo vicioso”¹⁰. Consideradas desde una perspectiva secular, las estructuras de pecado obstaculizan y condicionan negativamente la comunión entre las personas, afectan “al desarrollo de los pueblos” y “son fuente de otros pecados, condicionando la conducta de los hombres” (SRS 36). La responsabilidad última de dichas estructuras recae en quienes les dieron origen y las mantienen (cf. SRS 36,65). Pero todos debemos luchar contra el “pecado estructural”¹¹, trabajando simultáneamente por nuestra conversión personal y por la transformación de las estructuras de pecado (cf. EN 36)¹².

⁹ Categoría teológica consagrada por el Papa Juan Pablo II en la Encíclica *Sollicitud rei socialis*, en la cual usa 10 veces dicha expresión (cf. 36a, 36b, 36c, 36f, 37c, 37d, 38f, 39g, 40d, 46e). Se trata de “realidades que expresan situación de pecado” (M/II 1); o, dicho de otro modo: “estructuras creadas por los hombres en las cuales el pecado de sus autores ha impreso su huella destructora” (P 281). También se describen como “mecanismo económicos, financieros y sociales” (SRS 16c) que favorecen la acumulación de la riqueza en unos pocos y empobrecen a la mayoría”. Cf. L. González-Carvajal, Las estructuras de pecado y su transformación en estructuras de solidaridad mundial, *Sal Terrae* 76 / n° 9 (1988) 601-611, aquí p. 602.

¹⁰ González-Carvajal, Las estructuras de pecado, *art. cit.*, p. 607.

¹¹ Se trata del “pecado que los hombres cometemos por mediación de las estructuras”. L. González-Carvajal, Las estructuras de pecado, *art. cit.*, p. 608.

¹² Cf. Valadez Fuentes Salvador, Globalización y solidaridad. Una aproximación teológico-pastoral, desde América Latina, Publicaciones de la Universidad Pontificia de México, México 2005, p. 487-488.



Esto que hemos dicho, desde el ámbito socio-económico-político-cultural, *mutatis mutandis* se puede decir de las estructuras caducas de la Iglesia: son “estructuras de pecado” cuando obstaculizan la vida de santidad de las personas o la realización del Reino (reinado) de Dios en el mundo. Dichas estructuras pueden ser fruto de una búsqueda del poder como dominio, del afán de un “carrerismo eclesial”, de la irracionalidad y, en última instancia, del pecado.

c) Estructuras, métodos y personas

Los métodos son caminos o medios operativas para conseguir un fin determinado: “Son estilos de acción práctica con los cuales actuamos en la realidad para transformarla en el sentido que deseamos”¹³. Desde una perspectiva pastoral, los métodos, además de medios o modos de hacer las cosas, son también enfoques u opciones que tienen qué ver con valores y estilos de vida. En ese sentido, al igual que las estructuras inadecuadas, los métodos pueden dificultar e incluso impedir, el crecimiento de las personas y de las comunidades. De ahí que su revisión y adecuación permanente sea una de las líneas más importantes de conversión pastoral que exige discernimiento, creatividad y decisión¹⁴.

Sin minimizar la importancia de la conversión pastoral en el ámbito de las estructuras eclesiales y los métodos pastorales, nos centraremos ahora en la conversión en la “praxis pastoral personal y comunitaria”, a partir de dos claves fundamentales y complementarias: la conversión a Jesucristo y a la causa de Cristo. La conversión a Jesucristo es el principio fundamental de la conversión y, la conversión a su causa (El Reino), es el principal criterio de discernimiento para juzgar la autenticidad del ministerio pastoral que ejercen los fieles y la comunidad eclesial.

2. Conversión a Jesucristo

La conversión personal y comunitaria a Jesucristo constituye la *condición absoluta* de posibilidad de toda conversión pastoral de la Iglesia.

¹³ Cf. Merlos Arrollo Francisco, *La pastoral del futuro. Tensiones y esperanzas*, Palabra Ediciones, México 2001, p. 47.

¹⁴ Cf. Valadez Fuentes Salvador, *Espiritualidad Pastoral. ¿Cómo superar una pastoral “sin alma”?* Paulinas, Bogotá 2005, p.

Ya el Papa Juan Pablo II lo había expresado en su Exhortación Pastoral *Ecclesia in America* al afirmar que “el encuentro personal con el Señor, si es auténtico, llevará también consigo la renovación eclesial” (EA, 7).

Hay un consenso más o menos generalizado en que los tiempos actuales exigen un *nuevo estilo de vida pastoral* para el anuncio y testimonio del evangelio; pero dicho consenso no es tan claro en que esto no será posible si los agentes de la pastoral no se hayan *radical e integralmente inmersos en el misterio de Cristo*. En este sentido, me parece muy significativa la intuición de los Obispos en Santo Domingo:

Jesucristo nos llama a renovar nuestro ardor apostólico [...el cual] brota de una radical conformación con Jesucristo, el primer evangelizador. Así, el mejor evangelizador es el santo [...]. Una evangelización nueva en su ardor supone una fe sólida, una caridad pastoral intensa y una recia fidelidad” (SD, 28).

En el fondo se trata de entender y asumir que el agente de pastoral ha de ser ante todo un seguidor de Cristo, un testigo fiel de Él; pues, más que activistas, lo que la Iglesia necesita para el cumplimiento de su misión son hombres y mujeres llenos del Espíritu de Dios, dando testimonio de “lo que han visto y oído”, a través de una auténtica vida evangélica.

Partiendo del presupuesto que la Iglesia tiene como cometido prolongar y actualizar el ministerio de Jesús en el aquí y ahora del acontecer histórico y ser signos de su presencia en el mundo, los agentes de la pastoral ¿cómo podríamos aprender de Jesús las *lecciones pastorales* que necesitamos conocer, sin vivir vueltos hacia Él? ¿Cómo podríamos ser colaboradores eficaces en el pastoreo de otros si nosotros mismos no nos dejamos conducir por el Buen Pastor? ¿Cómo podríamos ser buenos obreros en la “Viña del Señor”, marginando de nuestra vida al mismo “Señor de la Viña”.

Nuestra conversión a Jesucristo implica asumir que “el misterio de Cristo” constituye el “fundamento absoluto de toda nuestra acción pastoral”¹⁵, es decir, que “¡lo más decisivo en la Iglesia es siempre la

¹⁵ Juan Pablo II, Carta Pastoral *Novo millennio ineunte*, 15. En adelante: *NMI*.



acción santa de su Señor” (DA 5), quien es “el primer y más grande evangelizador enviado por Dios (cf. Lc 4, 44). Pero también significa que “la Iglesia debe cumplir su misión siguiendo los pasos de Jesús y adoptando sus actitudes (cf. Mt 9, 35-36) (DA 31).

Dicho con otras palabras: “En el círculo hermenéutico de la pastoral, Jesús, –el Buen Pastor-, es luz para ver, criterio para juzgar y norma para actuar”¹⁶. Esto implica preguntarnos constantemente: *¿qué* hizo Jesús (ejes de acción)? *¿por qué* lo hizo (motivaciones, convicciones)? *¿para qué* lo hizo (finalidad)? *¿cómo* lo hizo (características, valores, actitudes, conductas)?¹⁷

Estas y otras preguntas ha de plantearse todo agente de pastoral y toda comunidad eclesial que quiera ser fiel a su misión de evangelizar según el paradigma Jesús, pues todo ministerio que se ejerza, individual o colectivamente, sólo será auténtico en la medida en que se inspire y a la vez prolongue el Ministerio pastoral de Jesús. No hay duda: sólo la referencia constante a Él y la presencia de su Espíritu, hará que el ministerio pastoral tome vida y sea coherente con el plan salvífico de Dios Padre.

Sobre este punto, El Papa Benedicto XVI, en su discurso inaugural de la V Conferencia en Aparecida, es muy claro y contundente al afirmar que “ser discípulos y misioneros de Jesucristo y buscar la vida ‘en Él’ supone estar profundamente enraizados en Él”. En esta misma línea, se corrobora que el seguimiento de Cristo es fruto de de una “fascinación” por Él, de manera que “el discípulo es alguien apasionado por Cristo a quien reconoce como el maestro que lo conduce y acompaña” (DA 277). Y, precisamente, esa profunda experiencia de Jesucristo será la que nos capacite par ser amigos de los pobres y hacernos solidarios con ellos (cf. DA 257).

Así pues, no de los sofisticados planes ni de los programas pastorales técnicamente bien elaborados, sino de la experiencia profunda de Cristo, es de donde puede brotar el manantial de un ministerio

¹⁶ Cf. Valadez Fuentes Salvador, *Espiritualidad Pastoral. ¿Cómo superar una pastoral “sin alma”?* Paulinas, Bogotá 2005, p.74.

¹⁷ Cf. *Ibid.*, p. 223-224.

pastoral fecundo, pues “cuando el discípulo está enamorado de Cristo, no puede dejar de anunciar al mundo que sólo ÉL nos salva” (cf. Hch 4,12). La experiencia de Dios en Cristo es, en última instancia¹⁸, la fuente de donde “podrán surgir nuevos caminos y proyectos pastorales creativos, que infundan una firme esperanza para vivir de manera responsable y gozosa la fe e irradiarla así en el propio ambiente”¹⁹. Es desde ese encuentro con Jesucristo, de donde se ha de “expresar la alegría de ser discípulos del Señor y de haber sido enviados con el tesoro del Evangelio” (DA 28).

3. Conversión a la causa de Jesucristo

En coherencia con nuestra afirmación de que la conversión a Cristo constituye la *condición absoluta* de posibilidad de toda conversión pastoral de la Iglesia, sostenemos también que la conversión a la causa de Cristo, el Reino o Reinado de Dios, debe ser un criterio fundamental de discernimiento para la conversión pastoral. La gran causa de Jesús fue el Reino (reinado de Dios): “Cristo, en cuanto evangelizador, anuncia ante todo un reino, el reino de Dios; tan importante que, en relación a él, todo se convierte en ‘lo demás’, que es dado por añadidura” (*Evangelii Nuntiandi* 8). Jesucristo, “con palabras y acciones, con su muerte y resurrección inaugura en medio de nosotros el Reino de vida del Padre” (DA 143). Jesús es el Dios-hombre que vino a implantar en la tierra el reinado de Dios, su Padre, de manera irreversible y definitiva. Y la Iglesia tiene la misión de darle continuidad a dicho reinado, como nos lo recordó el Papa Juan Pablo II en su encíclica *Redemptoris Missio*:

La Iglesia está efectiva y concretamente al servicio del Reino. Lo está ante todo, mediante el anuncio que llama a la conversión [...], fundando comunidades e instituyendo Iglesias particulares, llevándolas a la madurez de la fe y de la caridad [...]. La Iglesia, además, sirve al Reino difundiendo en el mundo los “valores evangélicos”, que son expresión de ese Reino y ayudan a los hombres

¹⁸ Benedicto XVI, Discurso Inaugural: “Si no conocemos a Dios en Cristo y con Cristo, toda la realidad se convierte en un enigma indescifrable; no hay camino y, al no haber camino, no hay vida ni verdad”.

¹⁹ *Discurso inaugural*.



a acoger el designio de Dios. [...]. La Iglesia contribuye a este itinerario de conversión al proyecto de Dios con su testimonio y su actividad, como son el diálogo, la promoción humana, el compromiso por la justicia y la paz, la educación, el cuidado de los enfermos, la asistencia a los pobres y a los pequeños, salvaguardando siempre las prioridades trascendentes y espirituales, que son premisas de la salvación escatológica (RM 20).

Jesús, “al llamar a los suyos para que lo sigan, les da un encargo muy preciso: anunciar el evangelio del Reino a todas las naciones (cf. Mt 28, 19; Lc 24, 46-48)”. Por tanto, “cumplir este encargo no es una tarea opcional, sino parte integrante de la identidad cristiana (DA 144)”; esto implica que “los seguidores de Jesús deben dejarse guiar constantemente por el Espíritu (cf. Gal 5, 25), y hacer propia la pasión por el Padre y el Reino: anunciar la Buena Nueva a los pobres, curar a los enfermos, consolar a los tristes, liberar a los cautivos y anunciar a todos el año de gracia del Señor (cf. Lc 4, 18-19)” (DA 152)²⁰.

A la luz de lo antes dicho, los agentes de la pastoral deben examinar si su praxis pastoral, personal y comunitaria, está contribuyendo efectivamente a la expansión del Reinado de Dios en el mundo. Dicho de manera más sencilla, hemos de preguntarnos constantemente: esto que pensamos, decimos o callamos; esto que hacemos o dejamos de hacer, ¿está contribuyendo a la erradicación de todo lo que contradice u obstaculiza el reinado de Dios: muerte, injusticia, mentira, opresión, divisiones, insolidaridad, odio, etc.)? ¿Esto que pensamos, decimos o callamos; esto que hacemos o dejamos de hacer, está contribuyendo a la extensión del Reinado de Dios, es decir, está fomentando la vida, la verdad, la justicia, la libertad, la paz, la unidad, el amor, etc., en mi corazón y en el corazón de las demás personas, en la sociedad y en la familia humana? De no ser así, nuestra praxis no merece el calificativo de “pastoral”. Sin importar cuan numerosos o espectaculares sean nuestros proyectos o acciones, no serán más que ídolos, verdaderos “monumentos a la estupidez”.

²⁰ Cf. DA 149-151.

4. Exigencias y perspectivas para la conversión “en la praxis pastoral personal y comunitaria”

A modo de aterrizaje, y tomando como referencia el Documento Conclusivo de Aparecida, en este último punto de nuestra reflexión quiero señalar algunas exigencias y perspectivas para la conversión “en la praxis pastoral, personal y comunitaria”, de quienes se encuentran al frente de batalla en el ministerio pastoral de la Iglesia. No abordaré el tema de una manera exhaustiva. Sólo mencionaré algunos aspectos que me han parecido sugerentes, con el fin de estimular la reflexión y ofrecer algunas pautas para su profundización. Los puntos que señalaré quieren ser también una especie de sugerencia para la elaboración de un proyecto personal y comunitario, de cara a un nuevo estilo de vida y ministerio pastoral.

a) *Situar el camino de la pastoral en la perspectiva de la santidad*

Es necesario recordar siempre que la eficacia del ministerio “no depende tanto de grandes programas y estructuras, sino de hombres y mujeres nuevos que encarnen dicha tradición y novedad, como discípulos de Jesucristo y misioneros de su Reino, protagonistas de vida nueva para una América Latina que quiere reconocerse con la luz y la fuerza del Espíritu” (DA 11). Dicho con palabras de S.S. Juan Pablo II: “la perspectiva en la que debe situarse el camino pastoral es la de la santidad” (NMI, 30). Se trata de descubrir y asumir el ministerio pastoral como un modo de seguimiento de Cristo, como un camino de santidad; y, al mismo tiempo, como una exigencia para ser mejores colaboradores en la acción del Espíritu Santo, “protagonista de la evangelización”²¹.

b) *Escuchar y discernir los signos de los tiempos*

La pastoral también puede entenderse como una “descontextualización” y “recontextualización” del ministerio de Jesús, pues, efectivamente, “la pastoral de la Iglesia no puede prescindir del contexto histórico donde viven sus miembros”, ni de las diversas “transformaciones sociales y culturales”, las cuales representan “nuevos desafíos para la Iglesia en

²¹ Cf. EN 75.



su misión de construir el Reino de Dios. De allí nace la necesidad, en fidelidad al Espíritu Santo que la conduce, de una renovación eclesial, que implica reformas espirituales, pastorales y también institucionales” (DA 367). Es por eso que, “como discípulos de Jesucristo, nos sentimos interpelados a discernir los ‘signos de los tiempos’, [...], para ponernos al servicio del Reino” (DA 33)²². Por tanto: “Obispos, sacerdotes, diáconos permanentes, consagrados y consagradas, laicos y laicas, estamos llamados a asumir una actitud de permanente conversión pastoral, que implica escuchar con atención y discernir ‘lo que el Espíritu está diciendo a las Iglesias’ (Ap 2, 29) a través de los signos de los tiempos en los que Dios se manifiesta” (DA 366). En fin: “la Iglesia está llamada a repensar profundamente y relanzar con fidelidad y audacia su misión en las nuevas circunstancias latinoamericanas y mundiales” (DA 11).

c) “Promover la corresponsabilidad y participación efectiva de todos los fieles”

Dios nos quiere a todos trabajando en su viña (cf. Mt 20, 3-4). “La viña es el mundo entero (cf. Mt 13, 38), que debe ser transformado según el designio divino en vista de la venida definitiva del Reino de Dios”²³. “La conversión de los pastores nos lleva también a vivir y promover una espiritualidad de comunión y participación proponiéndola como principio educativo en todos los lugares donde se forma el hombre y el cristiano, donde se educan los ministros del altar, las personas consagradas y los agentes pastorales, donde se construyen las familias y las comunidades” (NMI. 43). Por otra parte, “la conversión pastoral requiere que las comunidades eclesiales sean comunidades de discípulos misioneros en torno a Jesucristo, Maestro y Pastor. De ahí nace la actitud de apertura, de diálogo y disponibilidad para promover la corresponsabilidad y participación efectiva de todos los fieles en la vida de las comunidades cristianas. Hoy, más que nunca, el testimonio de comunión eclesial y la santidad, son una urgencia pastoral” (NMI 20 y DA 368).

²² Los signos de los tiempos son aquellos acontecimientos que expresan las necesidades y las aspiraciones más profundas del ser humano, en una época y lugar determinados, y en los cuales se puede reconocer la presencia de Dios actuante en la historia y su plan de salvación. Cf. GS, 4^a; 11^a; 44b; PO, 6b; PO, 9b AA, 14c; UR 4^a; SC, 43; DH, 15.

²³ Juan Pablo II, Encíclica *Crhistifideles laici*, 1. En adelante, *ChL*.



Esto implica, por parte de los clérigos, el reconocimiento formal de que “también los fieles laicos son llamados personalmente por el Señor, de quien reciben una misión en favor de la Iglesia y del mundo” (ChL, 1); la aceptación de que también los laicos “han de ser parte activa y creativa en la elaboración y ejecución de proyectos pastorales a favor de la comunidad”; así como “una mayor apertura de mentalidad para que entiendan y acojan el ‘ser’ y el ‘hacer’ del laico en la Iglesia, quien por su bautismo y su confirmación, es discípulo y misionero de Jesucristo” (DA 213).

El reconocimiento formal de que el ministerio de los laicos no es una graciosa concesión de los clérigos, sino un derecho y un deber del cual deberán entregar cuentas a Dios, será un medio para ir venciendo “el clericalismo machista” todavía tan arraigado en nuestra Iglesia²⁴: “Lamentamos que innumerables mujeres de toda condición no son valoradas en su dignidad [...]; no se valora ni promueve adecuadamente su indispensable y peculiar participación en la construcción de una vida social más humana y en la edificación de la Iglesia” (DA 453). Por tanto, “es necesario en América Latina superar una mentalidad machista que ignora la novedad del cristianismo, donde se reconoce y proclama la igual dignidad y responsabilidad de la mujer respecto al hombre” (DA 453).

No hemos de perder de vista que “una parroquia renovada multiplica las personas que prestan servicios y acrecienta los ministerios. Igualmente en este campo se requiere imaginación para encontrar respuesta a los muchos y siempre cambiantes desafíos que plantea la realidad, exigiendo nuevos servicios y ministerios. La integración de todos ellos en la unidad de un único proyecto evangelizador es esencial para asegurar una comunión misionera” (DA 202).

d) *Impulsar con radicalidad el espíritu misionero en y desde la Iglesia local*

La V Conferencia Episcopal Latinoamericana ha dejado bien claro el reto fundamental que debemos afrontar: “mostrar la capa-

²⁴ “Existe todavía un fuerte clericalismo celoso de compartir responsabilidades con el laicado, e incluso rasgos de una cultura machista que discrimina de diversas formas el ejercicio de la vocación que asiste por derecho propio a las mujeres en la comunidad eclesial”. Conferencia Episcopal Mexicana, *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*. Carta Pastoral, CEM, México 2000, n° 159.



cidad de la Iglesia para promover y formar discípulos y misioneros que respondan a la vocación recibida y comuniquen por doquier, por desborde de gratitud y alegría, el don del encuentro con Jesucristo”, para que este “sea encontrado, seguido, amado, adorado, anunciado y comunicado a todos (DA 14; cf. EN, 1).

En efecto, “la conversión pastoral de nuestras comunidades exige que se pase de una pastoral de mera conservación a una pastoral decididamente misionera [...] con nuevo ardor misionero, haciendo que la Iglesia se manifieste como una madre que sale al encuentro, una casa acogedora, una escuela permanente de comunión misionera” (DA 370).

El impulso de la pastoral, desde una perspectiva misionera, podría ser un camino para vencer “vicios pastorales” muy arraigados en nuestra Iglesia como: a) “El pragmatismo”²⁵; b) el “administrativismo” y la “burocracia”²⁶; c) la “instalación” y el “inmovilismo”²⁷; d) el “individualismo” y el “sectarismo pastoral”, vicios que van muy de la mano con e) la “competitividad” y el “fundamentalismo”²⁸; f) el “inmediatismo” y la “discontinuidad”²⁹, entre otros.

e) Impulsar una nueva espiritualidad

El contexto actual exige una espiritualidad que, partiendo del núcleo esencial de la espiritualidad cristiana, adquiera unos rasgos propios que le den un mayor atractivo y un nuevo dinamismo. “Es necesario formar a los discípulos en una espiritualidad de la acción misionera, que se basa en la docilidad al impulso del Espíritu [...]. El discípulo y misionero, movido por el impulso y el ardor que proviene

²⁵ “Nuestra mayor amenaza es *el gris pragmatismo* de la vida cotidiana de la Iglesia en el cual aparentemente todo procede con normalidad, pero en realidad la fe se va desgastando y degenerando en mezquindad”. RATZINGER J., a los Obispos latinoamericanos responsables de las comisiones de Doctrina de la Fe en sus respectivas Conferencias Episcopales, Guadalajara (1996). Cf. DA, 12. El subrayado es mío.

²⁶ “Un ardoroso misionero que vive el constante anhelo de buscar a los alejados” no se puede contentar “con la simple administración” (DA 201). Por otra parte, “una parroquia, comunidad de discípulos misioneros, requiere organismos que superen cualquier clase de burocracia” (DA 203).

²⁷ “Falta espíritu misionero en miembros del clero” (DA 100e).

²⁸ Cf. DA 100e;

²⁹ Sobre este punto de los procesos puede verse: DA 281, 287, 293, 298, 319, 334, 356; ver también: DA 276-285.

del Espíritu, aprende a expresarlo en el trabajo, en el diálogo, en el servicio, en la misión cotidiana” (DA 284).

Considero que una “espiritualidad misionera” podría ser el antídoto para vencer una serie de “pecados pastorales”, que se dan en la praxis pastoral personal y comunitaria. Se trata de una gama de actitudes y comportamientos que contradicen lo que se anuncia y obstaculizan o impiden la fecundidad del ministerio pastoral que se realiza, haciéndolo estéril e inútil. Sólo enuncio algunos, a modo de ejemplo³⁰: El “activismo”, el “falso mesianismo”, “la ceguera culpable”, la envidia y los celos, el despotismo, etc.

Por otra parte, cabe preguntarse: ¿Qué rasgos debería tener esa “nueva espiritualidad” que se requiere, hoy en día, en los agentes de la pastoral? No es aquí el lugar para hacer un análisis exhaustivo sobre el tema, pero mencionaré algunos rasgos que, a mi parecer, deben formar parte del perfil espiritual de todo agente de pastoral en el momento presente³¹:

a) *Una Espiritualidad de la esperanza pascual y de la confianza*, no del optimismo ingenuo; b) *Una espiritualidad de la fidelidad*, no del éxito inmediato; c) *Una espiritualidad del servicio oculto*, no del hacer que deslumbra; d) *Una espiritualidad del hacer sosegado*, no del activismo frenético³²; e) *Una espiritualidad de lo esencial y de la interioridad*, no de apariencias, ni de sentimentalismos; f) *Una espiritualidad del amor a la cruz*, no del placer sensible³³; g) *Una espiritualidad de la comunión*, no del individualismo intimista³⁴; h) *Una espiritualidad de la “pasión por el reino”*, no de intereses egoístas, personales o institucionales³⁵; i) *Una espiritualidad mariana*³⁶: “hoy, cuando en nuestro continente latinoamericano y caribeño se quiere enfatizar el discipulado

³⁰ Un estudio más amplio sobre este tema puede verse en: Valadez Fuentes Salvador, *Espiritualidad Pastoral*, op. cit., 142-153.

³¹ Cf. Valadez Fuenes, Salvador, *Espiritualidad Pastoral*, op. cit., p. 226-231.

³² Cf. Uariarte, J. M., *A espiritualidade do ministro prebiteral*, Loyola, São Paulo 2000, p. 31-37.

³³ Cf. Galilea Segundo, *El camino de la Espiritualidad*, Paulinas, México 1990, p. 197-212.

³⁴ Juan Pablo II, Carta Pastoral, *Novo millenio ineunte*, n. 40.

³⁵ Cf. Juan Pablo II, *Redemptoris Missio*, 15; Id. *NMI*, 40.

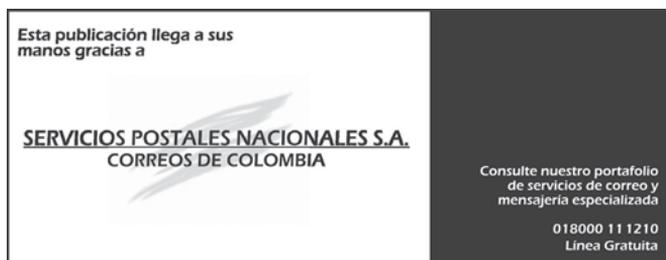
³⁶ cf. DP, 179, 202, 288, 292, 293.



y la misión, es ella [María] quien brilla ante nuestros ojos como imagen acabada y fidelísima del seguimiento de Cristo" (DA 270).

Conclusión

Sin pretensión de ser exhaustivos, hemos hecho un análisis sobre las dimensiones de la conversión pastoral y la interrelación entre ellas, resaltando la importancia de la conversión en la praxis pastoral personal y comunitaria. En sintonía con el "espíritu de Aparecida", hemos resaltado la importancia fundamental de la conversión a Jesucristo y a su causa, como condición y punto de partida para lograr un nuevo estilo de vida pastoral, capaz de hacer realidad la Misión Continental.



Esta publicación llega a sus manos gracias a

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
CORREOS DE COLOMBIA

Consulte nuestro portafolio de servicios de correo y mensajería especializada

018000 11 1210
Línea Gratuita